

SUMARIO.---Apuntes para un Diccionario de Técnica Médica por el Dr. José A. Tremols.---Metafísica, «rer. ourso» Apuntes de la Cátedra del Dr. Ferraz.---Programa de Lengua Hebrea, por el Dr. Hergueto.---Programa de Derecho Natural, por el Dr. Castañeda.---Lecciones de Derecho Natural, por Antonio Perez y Perez.

## APUNTES

PARA UN

## DICcionario DE TÉCNICA MÉDICA

POR EL

DOCTOR D. JOSÉ A. TRESNOLS.

## AH

*Ahogo*.---Término vulgar con que se designa la *Disnea*.

## AI

*Ai*.---Crepitación dolorosa de los tendones.

*Ainhum*.---Enfermedad particular de la raza etiópica cuyo nombre quiere decir en la lengua de los negros nagos: *apretar*.

*Aitemoma*.---"ennegrecimiento" -- Confusión y mezcla de los humores de los ojos, que toman todos un color negro.

## AJ

*Ajenesia*.---Esterilidad, incapacidad de engendrar, producida por la falta de estímulos venereos, sinó por mala conformación ó carencia de los órganos necesarios; alteración del líquido seminal. Sinónimo de monstruosidad por defecto.

*Ajenjismo*.---Resultado del abuso del *Ajenjo* caracterizado por una especie de embrutecimiento, de temblor y de *amiostenia* general complicado á veces con delirio agudo ó demencia.

*Ajerasia*.---Vejez robusta y exenta de achaques.

*Ajerato*.---Sinónimo de *Ajeratas lapis*.

*Ajeustia*.---Disminución, alteración ó carencia del gusto, ausencia de la facultad de percibir los sabores, es *atónica* si se presenta sin ninguna afección ostensible de la lengua y *orgánica* si es producida por una enfermedad cualquiera de la lengua que pervierte su sensibilidad.

*Ajiria*.---Voz usada por Aecio para expresar según Ambrosio Parés, la capacidad del cristalino.

## AL

*Alalia*.---Imposibilidad accidental de hablar.

*Alantoideo*.---Lo que se refiere á la *Alantoides*.

*Alantoides*.---Especie de bolsa membranosa larga situada entre el *corion* y el *amnios* que se comunica con la *vegiga* del *feto* por un conducto llamado *uvaco*.

*Albadara*.---Nombre arábigo del hueso *sesamoideo* que se halla debajo de la articulación del primer hueso del *metatarso* con la primer *falange* del dedo pulgar.

*Albajazi*.---Nombre arábigo del hueso *sacro* según Falopio.

*Albarazo*.---Especie de herpes que caracterizan unas manchas blancas ásperas y escamosas que salen en la piel; úsase en plural.

*Albarráz*.---*Albarazo*.

*Albatara*.---Enfermedad del útero.

*Albinia*.---*Albinismo*.

*Albinismo*.---Modificación accidental de la organización caracterizada por el color blanco de la piel; de los cabellos y en general de todas las partes que forman la superficie del cuerpo.

*Albino*.---Blanco ó blanquecino.

*Albora*.---Nombre dado por Paracelso á una especie de lepra complicada.

*Albugo*.---Enfermedad de la *cornea* que proviene de su inflamación y consiste una mancha de densidad variable.

*Abujinea*.---Calificación de los tejidos y membranas del cuerpo, notables por su consistencia y blancura.

*Albujinitis*.---Virus.---Inflamación de los tejidos *albujeinos*.

*Albuminuria*.---Enfermedad cuyo caracter más notable es la orina albuminosa.

*Alcachofa*.---Instrumento que se introduce en el ano para contener el flujo de sangre.

*Alcalescencia*.---Se daba este nombre á la tendencia que presentaban los humores en ciertas enfermedades á la fermentación alcalina.

*Alcoholismo*.---Envenamieto agudo ó crónico por las sustancias *Alcohólicas*.

*Aldehidos*.---Alcoholes deshidrogenados ó mejor hidruros de los radicales ácidos alcohólicos.

*Alectoria*.---Se dice de una piedra que alguna vez se engendra en el ventrículo ó en el hígado de los gallos viejos á la cual atribuían los antiguos propiedades medicinales.

*Alegrar*.---Raspar y descubrir el hueso con la *Legra*.

*Alenon*.---Aceite de almendras dulces.

*Alexicaeión*.---Voz con que los médicos antiguos designaban los efectos de los amuletos.

*Alexifármaco*.---Nombre con que se designaban los contravenenos y antídotos.

*Alexija*.---Especie de papilla de harina de cebada muy usada contra las erupciones cutáneas de los niños.

*Alexipiretico*.---Sinónimo de *Febrifugo*.

*Alexitereo*.---*Alexifármaco*.

*Alezo*.---Pedazo de lienzo en forma de faja con que se sujeta el vientre á las recién paridas.

*Alferecia*.---Nombre vulgar de la eclamsia de los niños.

*Alfition*.---Fractura del cráneo en la cual los huesos aparecen molidos y en forma de harina.

*Alfombra*.---*Alfombrilla*.

*Alfombrilla*.---Erupción cutánea de la clase de las exantomas que consiste en unas manchas encarnadas, de mayor ó menor tamaño que se presentan con fiebre.

*Alfonsino*--Instrumento que sirve para extraer las balas del interior de los tejidos.

*Alfos*--Especie de lepra en que aparece la piel cubierta de manchas blancas. Es la lepra escamosa ó la morfea blanca de los antiguos.

*Algalia*--Tubo cilindrico de plata, estaño, ó goma elástica, agujereada por sus extremos, que sirve para introducirlo por la uretra con el fin de dar salida á la orina ó practicar un reconocimiento.

*Algida*--Así se designaba en otro tiempo á la fiebre que hoy se designe con el nombre de *Tifoidea*.

*Algidez*--Accidente de las enfermedades agudas caracterizado por el excesivo descenso de la temperatura del cuerpo.

*Algor*--Voz latina usada por algunos autores para espresar el estado de frio de ciertas fiebres.

*Aliaca*--ant. Ictericia.

*Aliacan*--sinonimo de *Aliaca*.

*Aliaeran*--sinonimo de *Aliaca* y *Aliacan*.

*Alibilidad*--Cualidad de lo que es *Alible* ó nutritivo.

*Alible*--Calificación de lo que es capaz de nutrir ó alimentar.

*Aliento*--Aire húmedo y caliente que sale del pulmón en cada movimiento respiratorio y que es una mezcla de azoe, ácido carbónico y vapor de agua con alguna ligera cantidad de sustancia animal en disolucion.

*Alipeno*--Calificanse así todas las sustancias medicinales secas y sin grasa destinadas á las aplicaciones externas.

*Alismo*--Ansiedad, inquietud, perturbacion de animo.

*Aljebra*--Arte de volver á su lugar los huesos dislocados.

*Aljido*--Frio anormal.

*Alkala*--Enjundia de gallina.

*Almocat*--La médula de los huesos y especialmente la sustancia cerebral.

*Almocati*--*Almocat*.

*Almohadilla* Sacos de tela rellenos de lana, paja u otra sustancia.

*Almorrana*--Tumor pequeño, generalmente doloroso que suele presentarse en el borde exterior del ano ó interiormente en la terminacion del recto.

*Alogandromelia*--Reunion monstruosa de un cuerpo de bruto y miembros humanos.

*Alogohermafrodisia*--Monstruosidad que consiste en la reunion de los dos sexos en un mismo individuo.

*Alogotrofia*--Exceso de alimento que produce ciertas alteraciones.

(Se continuará)

## APUNTES DE METAFISICA.

### Lección 23.

SUMARIO.—1. Enlace de esta lección con la anterior: deducción de las dos cualidades referentes, á la propiedad formal de la dirección.—2. Que expresa la condicionalidad: términos correspondientes en el lenguaje.—3. La causalidad y su expresión: semejanza de lo finito á lo infinito: consecuencias respecto del alma humana.—4. Determinación de la idea del infinito: modalidades de la forma: tesis, antitesis y síntesis.—5. Combinación del fondo y la forma: la existencia: lo subjetivo y lo objetivo con relación al alma.—6. La existencia eterna y temporal: modalidades de la existencia: posibilidad, realidad y necesidad.—7. La posibilidad temporal: futuros contingentes.—8. Lo imprevisto y su razón de ser: negaciones del panteísmo y el materialismo, y afirmación de espiritualismo racional, á este respecto.

1. Lo exterior se refiere á la propiedad formal de la *contenencia*, cuyos límites determina; en tanto que á la *dirección* tocan otras dos cualidades, la *condicionalidad* y la *causalidad*. Diríjese un ser finito hacia sí propio, bajo la forma del sentido íntimo ó de la cohesión, según sea espíritu ó cuerpo; mas como lo finito no existe solo, también se dirige al exterior, bien sea hacia las cosas finitas que están con él en este mundo, bien hacia el ser infinito ó el todo. De ahí las relaciones de condición y de causa que afectan de nuevo á todo cuanto es finito.

2. La *condicionalidad* espresa relación recíproca, ó mútua dependencia de los seres finitos, en cuanto estos forman parte de un mismo todo y son necesarios unos á otros para el cumplimiento de su destino individual. Es condicional, relativo, dependiente, todo aquello que es y está *con* otro y no puede estar ni ser *sin* otra cosa; ó bien, todo lo que es limitado encuentra fuera de sí condiciones ó medios de existencia y desenvolvimiento de un ser. Tenemos las dos proporciones indicadas, para designar esta relación de las partes entre sí mismas, de una manera positiva ó negativa, además de la conjunción *si* que significa lo mismo de un modo general; y así se manifiesta la situación del espíritu en sus relaciones con sus semejantes y con el mundo de los cuerpos.

3. Conocemos que el alma no se basta á sí misma, ó sabemos que está sometida, siquiera en la vida presente, á condiciones exteriores para la realización de su destino. Pero no solamente tiene el alma relaciones de coordinación con los seres que la rodean, sino que aún sostiene relaciones de subordinación respecto de Dios. La *causalidad* espresa relación de las partes al todo, en cuanto las partes se fundan en una esencia superior ó son determinadas conforme al todo; y como todo aquello que es determinado tiene una razón determinante ó una causa, el alma, que no tiene su causa en sí misma, encuentra esta causa en Dios. Corresponde á la Metafísica reconocer á Dios como causa del mundo y de todos los seres limitados, apoyándose en la semejanza de lo finito con lo infinito.

Siendo, pues, el alma puesta como cosa finita,

es positiva y negativa al propio tiempo; tiene interior y exterior; está sujeta á condiciones y reconoce una causa. Estas varias categorías son interesantes á todo lo finito y se deducen lógicamente de la idea misma de lo finito, por el solo efecto del raciocinio. La dialéctica, como discusión de la idea de limitación, es tan clara y segura como las matemáticas, que discuten la idea de cantidad.

4. Lo *infinito* es solo, sea en su género, si se trata de un infinito relativo, sea sobre todo género, si se trata del infinito absoluto; es la *tesis* ó la posición una y entera, sin oposición, sin antítesis: es pura y simplemente positivo y nada más que positivo, pues de nada carece, ninguna negación le afecta, ni presenta defecto alguno en su esencia. Es único y no tiene exterior, contiene todo, es todo en unidad; sin condición, sin dependencia, sin relación con lo externo, se basta plenamente á sí mismo y no tiene causa: tal es la noción de Dios, único de nuestros pensamientos que excede á toda limitación, único absolutamente pleno y completo en sí mismo y complemento de todos los demás.

No hay, pues, razón para poner á Dios como *antítesis* de cosa alguna: la naturaleza no es opuesta á Dios, sino lo opuesto al mundo espiritual; ni la antítesis existe con Dios, sino en Dios, porque Dios no es término de una relación, sino que encierra en sí todos los términos y todas las relaciones. La antítesis solo se aplica á las partes del mundo y á los seres finitos: porque la tesis es la unidad, y la antítesis la variedad que, desplegándose en el seno de la unidad, contiene á lo menos dos miembros opuestos. La *síntesis* es la armonía, la unión de los miembros de la antítesis, entre sí y con el todo. Tesis, antítesis y síntesis, ó bien, posición, oposición y composición, son los modos generales de la forma.

5. La forma y el fondo se combinan en la *existencia*: una cosa existe cuando su esencia se pone ó ha tomado forma. Si la esencia es puesta sólo en nosotros, el objeto no tiene más que una existencia *subjetiva* ó imaginaria, como las abstracciones del espíritu, los fantasmas del sueño y las creaciones de la fábula, si la esencia es puesta en el espacio ó en el mundo, la existencia es *objetiva* ó real.

Cabe esta distinción en todo lo que es finito; porque el ser que solamente tiene una esencia limitada, tampoco existe sino de un modo restringido, sea en idea, sea en realidad, sea conjuntamente en realidad y en idea. Los animales que resultan de una combinación de órganos actualmente posible, existen fuera de nuestra mente, en la naturaleza, conozcamos ó no su existencia; pero aquellos que podemos formar nosotros mismos, juntando miembros de diversas especies, no existirán más que en nosotros.

Ahora podemos convencernos de la existencia del espíritu, puesto que sabemos *lo que es y como es*: su esencia es puesta bajo forma de concentración y reconocida en la conciencia: *cojito, ergo sum*. Desde luego puede asegurarse que el alma tiene una existencia subjetiva; puesto que cada cual se afirma como sujeto de sus actos, y también una existencia objetiva, puesto que es un ser que forma parte del mundo espiritual ó que es miembro del universo.

6. La existencia es *eterna* ó *temporal*, según se conserva inmutable en sí misma, ó se modifica en el tiempo. La existencia temporal se llama *vida*, y á cada una de estas formas se aplican las tres modalidades de la existencia, *posibilidad, realidad y necesidad*. Hay posibilidades y necesidades temporales en el dominio de la vida, como hay posibilidades y necesidades eternas, fuera del tiempo, cual sucede en las matemáticas. La posibilidad, expresa la relación de existencia de dos cosas bajo el carácter de *pluralidad*; la necesidad, su relación bajo el carácter de *unidad*. Una cosa no es necesaria ó posible en sí misma, sino con relación á otra cosa: lo que es posible para un ser no lo es para todos, lo que es necesario en un caso puede ser imposible en otro. La realidad indica la existencia efectiva. Todo lo que es necesario existe realmente; todo lo que es real, es ó ha sido posible; pero lo que es posible no es, por eso, real y lo que es real no es siempre necesario.

Los modos de la existencia suponen *relaciones* y son determinados por la naturaleza de las cosas. Si la relación entre un ser y otros seres es tal que no existe más que de una sola manera, es necesaria: lo necesario, es, pues, aquello que no puede ser ó no ser, aquello que no puede ser de un modo ó de otro, aquello que es como *debe* ser. Si la relación es tal que puede existir de diferentes modos, ó también que *puede* ser ó no ser, es posible.

¿Qué es lo necesario para un triángulo? Que tenga tres ángulos y tres lados, que la suma de los tres ángulos sea igual á dos rectos, que un lado sea menor que la suma de los otros dos: estas propiedades son necesarias al triángulo en general y son imposibles para cualquier otra figura. ¿Y qué es lo posible para un triángulo? Que sus tres lados sean iguales, que dos de sus lados sean iguales, que los tres lados sean desiguales, que un ángulo sea recto, que un ángulo sea obtuso, que los tres ángulos sean agudos: estas posibilidades constituyen las varias especies de triángulos, pudiendo existir cada caso particular, pero siendo necesario su conjunto, porque no hay más casos posibles, y forman las propiedades accidentales del género, viniendo á ser cada una de estas propiedades la esencial de una especie y formando parte de su definición.

La realidad expresa pura y simplemente que una cosa *es*, bien sea que no haya sido más que

posible, ó que sea necesaria. Construyendo un triángulo, se realizará primeramente todo lo que es necesario al género, y despues una de las tres posibilidades concernientes á los ángulos, y una de las tres que se refieren á los lados.

7. Con relación al *tiempo*, la *realidad* abarca todo cuanto se ha realizado de hecho en el pasado y todo lo que se realiza de presente en el mundo: entre estas cosas reales sometidas á la observación, unas podían y otras debían efectuarse; ninguna era imposible en si misma. La pura *posibilidad* se contrae á lo porvenir. Pero entre los acontecimientos futuros, unos deben realizarse, porque dependen de leyes necesarias de la vida, otros pueden realizarse actualmente, porque ya vienen preparados por la actividad anterior, otros, finalmente, se realizarán acaso en lo sucesivo, á virtud de la espontaneidad, la voluntad y libertad de los seres.

Los primeros sucesos pueden preverse con certeza, puesto que se deducen de leyes fatales, como los hechos que resultan del movimiento de los astros; los segundos señalan disposiciones del momento y muestran lo que probablemente va á manifestarse; los demás son *futuros contingentes*, casos accidentales, entregados al azar de las circunstancias y envueltos en las infinitas relaciones que entre si sostienen todos los seres finitos que viven juntos al propio tiempo y en el mismo espacio.

8. Lo *imprevisto* no implica ausencia de toda causa, como se dice comunmente, sino que es producido por el concurso de varias causas independientes unas de otras. Si una teja cae á la calle en un momento dado, cae en virtud de una causa; si un hombre pasa al mismo tiempo por la calle, tambien pasa en virtud de una causa; pero la simultaneidad de estas dos causas y otras muchas ocasiona un accidente, un caso imprevisto que no debia suceder. Así hay bienes y males accidentales que se llaman *fortuna* ó *desgracia*: el conjunto de accidente, es necesario y puede conocerse como tal por una inteligencia infinita; pero si hay alguna libertad en el mundo, cada suceso contingente es sólo posible y su realización dependerá de las relaciones establecidas espontáneamente por los seres finitos.

El panteísmo excluye todo azar, ó caso fortuito, porque no admite mas que la causalidad divina y la considera necesaria; el materialismo lo rehaza, porque no reconoce sino causas físicas, que son fatales; el espiritualismo lo dopta y lo explica, porque respeta la causalidad de los seres finitos, y entre las causas secundarias distingue causas libres. La contingencia tiene su origen en la espontaneidad de los seres ó en la voluntad de los espíritus.

## PROGRAMA

DE

## LENGUA HEBREA.

CONTINUACION.

## LECCION 36.

*Semi-imperfectos de tercera radical gutural.*—Casos en que la tercera radical es un ó. Casos de semi-imperfección y reglas bajo las cuales tiene lugar.—Observaciones sobre los afirmativos voides, sobre la segunda persona femenina de todos los pretéritos y sobre el relieve de la gutural.—Paradigmas— (exaltar) (ungir) (devorar).

*Tercera división del verbo -- Verbos imperfectos.*

## LECCION 37

*Preliminar.*—Semejanzas que ofrecen estos verbos bajo la triple relación, de los radicales, del sentido y de la conjugación.—Ejemplos de los tres casos.—Identidad en las formas y asimilación de los signos.—Ejemplos.—Identidad en la quiescencia.—Ejemplos.—Resúmen de la doctrina de este preliminar.

## LECCION 38.

*Verbos imperfectos.*—Sufinición.—Causas de la imperfección.—Cuando son regulares.—Doble causa de la imperfección.—División de los verbos imperfectos.—Defectivos.—Quiescentes.—Modo abreviado con que los designan los gramáticos.—Verbos defectivos.—Causas de su imperfección.—Especies principales de estos verbos.—Verbos (phé-nun), verbos (jayin jayin) y ó (lamen-nun ó lamed tou) respectivamente.

## LECCION 39.

*Verbos defectivos*—Su definición.—Principio en que descansa la conjugación de estos verbos.—Formas y tiempos en que tiene lugar la imperfección.—Reglas.—Asimilación del Nun.—Supresión del Nun al principio de las palabras.—Compensación y modo de efectuarse.—Indefinido regulado.—Imperativo de *Kal*.

Verbos cuya segunda radical es -  
Los verbos y -Paradigma  
de un verbo defectivo de primera radical  
(acercarse).

## LECCION 40.

*Segunda clase de verbos defectivos.*  
Verbos ó geminados.-Cuando toman  
el nombre de duplicantes.-Reglas funda-  
mentales á la conjugación de los verbos  
jain y jain.-Tendencia de los hebreos  
al trilitereimo.-Forma monosilábica de  
los verbos duplicantes.-Vocales en que  
se cambian las breves de las preformati-  
vas.-Letras características.-Vocal larga  
distante del acento tónico.-Excepción.

## LECCION 41.

*Verbos defectivos*.-Modificaciones  
en su estructura al recibir incremento fi-  
nal.-Vocales epentéticas.-Participios de  
Kal. El en *Hiphil* y vocal que termina  
la forma.-Observaciones acerca de la for-  
ma caldaica de estos verbos.-Formas es-  
peciales que toman en *Bihel*, *Buhal* é  
*Hitpahel*.-Paradigmas.- (recortar)  
- (rodear).-Verbos defectivos *Lamed-nun*  
y *Lamed-tan*.-Causa de su im-  
perfección.-Modificaciones que experi-  
mentan.-Paradigmas (ocultar)  
(doblegar).

## LECCION 42.

*Segunda clase de verbos imperfectos.*  
*Verbos imperfectos quiescentes.*-Su defini-  
ción.-Grupos que pueden formarse con  
esta clase de verbos.-*Primer grupo.*-Ver-  
bos de primera radical quiescente ó  
.-Reducido número de estos verbos.  
-Casos en que se verifica la quiescencia  
-Voces de las preformativas en el futuro  
de *Kal*.-Vocalización de este futuro son  
convervo.-Tendencia de los á  
constituirse como los.-Paradigmas  
(comer) - (perecer).

## LECCION 43.

*Verbos de primera radical quiescente.*-*Se-  
gundo grupo.*-Verbos.-Su división en  
tres especies.-Especie primera - Verbos  
que conservan el constantemente.-For-  
mas en que se verifica la quiescencia-

Cambio de vocales en los preformo-  
tivos-Sus diferencias y semejanza con  
los Voriano de estos verbos que  
siguen la analogía de los -Observa-  
ciones-Paradigmas - (Sentarse) y  
(ser bueno).

## LECCION 44.

*Verbos de primera radical quiescente.*  
Segunda especie de los verbos -Verbos  
con yod primitivo-Tiempos y formas en  
que tiene lugar las quiescencia-Obser-  
vaciones - Paradigma - (serrecto)-  
Tercera especie - Verbos impropia-  
mente dichos-Formas y tiempos en que  
quiescen el ó el -Vocal en que quies-  
ce el yod en el futuro de *Kal*-Idem el  
(Wov) de *Niphal*, *Hiphil* y *Hophal*-  
Supresion del yod en el mekor construc-  
to de *kal* é imperativo Paradigmas-  
(quemar) (formar)

## LECCION 45.

*Verbos quiescentes de segunda radical.*  
*Tercer grupo.*-Quiescentes -Observa-  
ciones acerca de estos verbos.-Ejemplos  
tomados de la Biblia.-*Cuarto grupo.*-Ver-  
bos - Reglas fundamentales de su  
conjugación.-Reglas accesorias-Imperfec-  
tas de segunda radical con el como vo-  
cal y como consonante Fundamento de  
la quiescencia Formas que adoptan se-  
gun sean defectivos ó quiescentes.-Vo-  
cales en que quiescen el y el -Vocales  
que adoptan en la terminación-Excep-  
ciones-Observaciones sobre el *benoni* de  
*kal*, sobre el verbo y sobre prefor-  
mativos y letras características.

—:0:—

## PROGRAMA

DE

## DERECHO NATURAL.

## LECCION XXX.

Relaciones entre el deber y el derecho.  
Emanan ambos del mismo orden? Nace  
el derecho del deber? (Droz) Es cierta  
la afirmacion, "Esto que yo debo tambien  
to puedo,,"? Nace el derecho á el deber en  
la parte obligada? Si te debo puedes exi-

jirme lo que te debo. El deber del obligado presume el derecho del que obliga? Como nace el derecho de la fórmula. "El hombre puede y debe buscar el objeto de su felicidad"? Doctrina espiritualista en cuanto afirma que el derecho nace del deber si se mira este último con relación al Ordenador supremo: hay para esa escuela prioridad lógica ó natural si los deberes y derechos se consideran en sus mutuas é intrínsecas relaciones? Tiene el hombre aislado deberes sin derechos? Corresponde á todo derecho un deber ¿y viceversa? Obliga el deber cuando el derecho no es reconocido? Como debe entenderse la fórmula.

"No mas derechos sin deberes; no mas deberes sin derechos., Si el derecho es "Sistema de condiciones necesarias y exigibles para el cumplimiento del destino humano, no existiría si no hubiera deber de cumplir esas condiciones.

Naturaleza y fórmula del deber jurídico. Consiste en dejar intacta y libre la actividad de otro? ó en la necesidad de hacer ú omitir lo que las relaciones sociales exigen? Es la benevolencia social fundamento del deber? Deberes naturalmente jurídicos ó entre iguales (*par in parem dominium non habet; deducuum cuique tribere.*

Deberes de equidad. Los deberes de equidad son actos de justicia ó virtudes de beneficencia actos supererogatorios? De los llamados *actos de Equidad*. La exterioridad y la coacción son caracteres del deber jurídico y no del ético.

(Escuelas espiritualistas)

### LECCION XXXI.

#### *Del Derecho y de la Justicia.*

El derecho entre la conciencia: facultad de apreciar, juzgar y aplicar los principios del Derecho. El Derecho: su acepción en distintas lenguas; derecho, diritto, droit, right, recht, pravo, Jus; origen sanscrito, jus-enlazar, unir. Definiciones del Derecho. *Alterum non laedere, Honeste vivere, jus suum cuique tribere.* Definición del Derecho que adoptamos. Divisiones del Derecho, Jus

publicum jus privatum jus civile, jus naturale, jus gentium, jus Scriptum, jus non Scriptum. El jus intergentes. Derecho interno y externo.

Derecho de personas, cosas y acciones ú obligaciones; crítica de esta definición

Division del Derecho en objetivo y subjetivo, El Derecho racional y el Positivo. Derecho real ó en los casos (*in re*); y personal ó á las cosas (*ad rem*).

Definición de la justicia: definición de Ulpiano, *Constante perpetua voluntas jus suum cuique tribere.* De unarum humanarum rerum notitia justa atque injusta.

*Scientia omnium mandatorum custodia* "San Juan Orisóstomo". *Justitia en virtus est quae sua quique distribuit.* "San Agustín" Justicia cosa inmutativa distributiva y universal. Justicia espectral y asignatris "Grocio". Justicia rectoriz y ecuatrix "Vigo" Diferencia objetiva entre lo justo y lo injusto.

### LECCION XXXII

Funciones de la realización del Derecho: Reconocimiento de la regla jurídica; su cumplimiento La regla jurídica es la norma para el caso, conforme al principio.-El legislador - Modos de indicación de la regla jurídica: la costumbre y la ley: principio objetivo de la justicia y comperencia de acción. Procede la autoridad de la costumbre de los actos mismos en que se expresa ó del principio de Derecho que en ellos se manifiesta? Requisito de la repetición de los actos por cierto tiempo: variación de la cuantía del tiempo diversas opiniones.-Repetición de actos; tiene valor el primer acto expresivo ó es este una proposición sometida á la sociedad y que esta acepta y sanciona? Constancia, uniformidad y publicidad de los actos en la costumbre. *La necessitatis opinio*, diverso modo de comprenderla.-Como nace la costumbre "Summer Maine" Sentencia arbitral en la necesidad apremiante.

El derecho consuetudinario, Carácter orgánico del derecho consuetudinario según la escuela histórica. Es la costum-

bre anterior á la ley? Costumbre segun ley, fuera de ley, y contra ley. Concepto de cada una; Interpretacion, suplicia y sustitucion. *El desuso*, forma negativa de la sancion de las leyes. La tradicion. Summer Maine y su estudio de la tradicion.

( *Se continuará* )

—:0:—

## LECCIONES DE DERECHO NATURAL.

*Desarrolladas conforme al programa de esta asignatura, por Antonio Perez y Perez.*

### LECCIÓN 5ª

Terminado en la lección anterior el estudio del hombre primitivo en cuanto á la primera fase de su moralidad, la bestial, entramos de lleno en el exámen de la inmediata: la fase salvage. Conviene hacer notar, en este punto, que la evolución mental como la material ha sido y será siempre graduada; que los sentimientos y las costumbres se transforman y modifican; y que cada fase engendra, y en cierto modo forma parte de la siguiente.

La operación de la fase salvage indica ya un largo camino recorrido en la historia del progreso humano: le dá carácter la esclavitud, que viene á sustituir al canibalismo bestial. Llamase moral salvage, á la que tienen los pueblos inmediatamente salidos de la animalidad, si bien conservando profundas huellas de la brutalidad primera.

La esclavitud comienza por un acto de previsión y una necesidad al mismo tiempo. Cuando al guerrero antropófago le fué difícil aprisionar á los hombres que le servían de alimento, pensó en conservar algunos para sus festines y los dias de escasez; y de entónces mas, ya el prisionero no es degollado en el campo de batalla. Luego que el hombre primitivo fué comprendiendo, que no le bastaba ser guerrero y cazador, que necesitaba labrar la tierra, para atender á sus precisas necesidades, el prisionero fué dedicado á

los rudos trabajos de la agricultura, haciéndole gracia de la vida. Así tuvo origen la esclavitud. Demás está decir que le fué negado al esclavo todo el derecho á la libertad; pues su salvage dueño, se creyó, puesto que le salvaba la vida, con derecho á convertirlo en animal doméstico y á ejercer sobre él cuantos mas concebía, incluso el de darle muerte

Pero la esclavitud no habia de ser indiferente á esa ley eterna que preside á lo creado: la evolucion. Así se fué modificando, perdiendo mucho de su primitivo rigor llegando á distinguirse en ella dos clases: el esclavo prisionero y el hereditario. Este último acabó por tener un lugar, modesto sí, pero reconocido en la familia ó en la tribu. Mas tarde la incesante labor del tiempo, hizo que las costumbres primero, y luego las leyes, estendieran sobre su cabeza una cierta protección. A esta evolución en la esclavitud correspondió otra en la sociedad, como era natural. Los aristócratas, sacerdotes, y proletarios aparecieron, y con estas clases la infeliz de los esclavos. De entónces vislumbrose alguna industria y se echaron los cimientos de las grandes y futuras monarquías.

El amor de la ganancia ha predominado desde muy antiguo en el corazon del hombre, y él fué el que hizo disminuir algun tanto la crueldad para con los esclavos. Desde su aparición, anterior á toda agricultura, se conservó al cautivo para trocarlo por algun objeto ó para venderlo. El hombre se habituó á pensar en lo porvenir y enseñoreándose de cuanto le rodea, dió al esclavo un valor utilitario, tratándole en lo adelante como bestia de carga. -El número de esclavos representó el mayor ó menor capital de los hombres primitivos. Se les hacia trabajar cuanto podian y caso de enfermedad é inutilidad, se les dejaba en el abandono. No de otro modo procedia Caton el Antiguo, segun afirma Plntarco.

En el Africa el esclavo fué una unidad monetaria y esto mismo sucede aun hoy en muchas tribus de ese misterioso Continente. Todos los medios son empleados

para procurarse lo mas posible de este dinero vivo. Las hordas atacan á sus vecinos, arrasan sus campos y se llevan sus bestias y á ellos mismos, que venden al primer mercader que encuentran. Válense tambien de otros medios: los reyezuelos acusan á sus vasallos de sortilegio y los condenan á venderlos; y el marido de acuerdo con sus mujeres, no queriendo ser ménos que su soberano, se prepara para sorprender á su vecino en flagrante delito de adulterio.

La suerte de los esclavos fué en las sociedades salvajes terriblemente espantosa. Se les sacrificaba por capricho y sin escrúpulo de ninguna clase. Ni la misma Grecia homérica, más inteligente y civilizada que los demás pueblos, los trató mejor. El prudente Ulises después de matar á los pretendientes al trono, ordenó, como cosa natural, á su hijo Telémaco, el degüello de doce esclavas, que habian sido las mujeres de los muertos. Homero cuenta sencillamente este hecho, sin que la más leve condenación salga de su boca.

Los germanos, á pesar de que sus esclavos eran más bien una especie de colonos dueños de su habitación, que pagaban solamente un crédito á su señor, los mataban impugnemente. Sus leyes, tan cuidadosas de que no se infiriese daño alguno á las personas libres, para nada tenian en cuenta al mísero esclavo: este estaba fuera de ellas. Se les mataba con frecuencia, dice Tacito; pero solamente en un acceso de cólera, y como se mata al enemigo, si bien, sin consecuencias de ninguna clase.

Entre los galos sucedía lo mismo. Sus sacerdotes, los druidas, quemaban sin escrúpulo á los esclavos que habian designado caprichosamente, junto con los animales y los criminales, en sus grandes ceremonias, y con el único objeto de agradar á los dioses.

Sabido es cuanto influye la esclavitud en el modo de ser de los individuos y de las sociedades. Quien se acostumbra á oprimir á los débiles, acostúmbrase tambien á ser esclavo de los fuertes. En efec-

to, la esclavitud conduce al servilismo. Ejemplo de esto presentan los pueblos á quienes corroe este horrible cáncer, vergüenza de la humanidad; estos se muestran dóciles al yugo del tirano. En las sociedades de jerarquías, solo sé es señor de unos, á condición de sufrir la esclavitud de otros. Los tiranos son fuertes con los débiles y débiles con los fuertes. Así se vé, que en el Africa, los jefes secundarios toman ante el superior las mismas actitudes de servilismo canino, que ellos imponen á sus esclavos. En grandes y pequeños se organiza y desenvuelve el sentimiento de la ciega obediencia.

Las ideas innatas de la verdad, del bien y de la justicia, que dicen los metafísicos, brillan por su ausencia en la humanidad salvaje. Las lenguas de los pueblos poco desenvueltos, no tienen palabras, para decir "virtud, justicia, humanidad, vicio, injusticia, cautividad, crueldad". Sin embargo, ya tienen concebida una cierta idea de justicia, verdad que esta idea es informe y grosera, pero existe, y se perfeccionará á medida que envejezcan las sociedades.

Lafargue sostiene con gran calor, que la idea de justicia es hija de la necesidad; que tuvo origen en la participación de las tierras, cuando se hacian las periódicas distribuciones del suelo, debido á la necesidad de hacer las partes iguales.

No puede negarse una parte de verdad á esta teoría, que parece hubo de admitir el pueblo egipcio, según se desprende de su sistema hieroglífico que simbolizaba la justicia, por su unidad de medida, el codo. Pero es imposible, que la humanidad haya inventado la palabra justicia, al salir del salvajismo primero. Por ejemplo, no puede tener ni geometría, ni parte de tierra, el pueblo que desconoce la agricultura, y sin embargo, distingue ya lo permitido de lo que no lo és. Luego, no podría pensar en lo equitativo, sinó tuviese de antemano algunas nociones de equidad.

(Se continuará)